



## REGLAMENTO DE DOMA CLÁSICA

### Resumen de modificaciones aprobadas por la Comisión Delegada en su reunión del 20 de enero como adaptación de las modificaciones FEI

Entrada en vigor el 1 de marzo de 2009

- Art. 427 Vestimenta. Las espuelas no son obligatorias (cambio FEI)
- Art. 428. 2 Diámetros mínimos de las embocaduras
- Art. 428. 3 Equipo. La longitud máxima de la fusta será 120 cm. (100 cm. para ponis)
- Art. 428. 6 Adaptación a la FEI del equipo de dar cuerda.
- Art. 430 Ejecución de la reprise. Se adapta a la FEI:  
No entrar en 45 segundos, o entrar antes de la campana, entrar con fusta alrededor, o entrar con fusta al cuadrilongo será penalizado como un error. Se relacionan los diferentes motivos de eliminación (cojera, caída, etc.)
- Adaptación del programa de pruebas de juveniles a la FEI.
- Adaptación nuevas reprises FEI.

### Modificaciones al Reglamento de Doma Clásica solicitadas por la Comisión de Doma Clásica después de su reunión del 12 de enero. Conocidas por la Comisión Delegada el día 20 de enero de 2009 por vía de alegaciones para su ratificación en próxima reunión

Art. 425.2. Debe hacerse un sorteo para cada prueba. **En el CDN se sorteará el orden de salida de las pruebas de cada día, pudiéndose efectuar el sorteo de todas las pruebas el primer día del concurso ó durante cada día.** Si un participante tiene más de un caballo, debe de ajustarse el orden de salida para asegurar que se deja un espacio de una hora entre sus caballos. Por el Presidente del Jurado o en su ausencia por el Delegado Federativo podrán hacerse excepciones a esta norma cuando las circunstancias lo aconsejen

#### Equipos

Podrán inscribir uno o más equipos los Clubes federados o en su defecto las FAH. **Solo existirá una sola clasificación.** Cada equipo se compone de 3 ó 4 conjuntos jinete-caballo (jinetes diferentes) **de cualquiera de las categorías, los cuatro de la misma o bien de varias distintas,** más un jinete y/o caballo reserva. Todos ellos deberán cumplir las condiciones de participación establecidas por la RFHE. (Ver Art. 422.9) En un equipo compuesto por cuatro competidores sólo contarán para el resultado por equipos las tres **mejores medias porcentuales siendo el resultado final la suma de estas medias y dividiendo por 3.** Cuando un jinete participe con dos caballos, en la prueba por equipos, el Jefe de Equipo deberá decidir antes del sorteo que caballo forma parte del equipo. (Ver Art. 425.3) Para la celebración del Campeonato por equipos en la categoría correspondiente será necesaria la participación de un mínimo de 4 equipos correctamente inscritos.

**La declaración de los miembros de cada Equipo se hará por escrito ante el Comité Organizador, por parte de los Jefes de Equipo anteriormente inscritos.**

**El comité organizador deberá disponer de un formulario donde los Jefes de Equipo anoten los nombres de los miembros del equipo.**



**DESAPARECEN LOS CAMPEONATOS DE CADETES Y SE CREAN DOS CATEGORÍAS DE CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUVENILES:**

**JUVENILES Y JUVENILES (\*)**

<b>CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUVENILES (*)</b>			
	1er día	2º día	3er día
Pruebas	Juveniles Equipos	Juveniles Individual	Kür Juniors
Participación individual:	Obligatoria: Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas por la RFHE. Art. 422.9. Máx. 2 caballos por jinete	Obligatoria: 25 mejor clasificados en J Preliminar, incluidos los empatados en el 25º puesto. Máx. 2 caballos por jinete	Obligatoria: 15 primeros clasificados en la puntuación acumulada del 1er y 2º día, incluidos los empatados en el 15º puesto. Máx. 1 caballo por jinete. Art. 422.10
Participación equipos:		<b>Equipos de tres o cuatro conjuntos jinete-caballo (jinetes diferentes) más un jinete y/o caballo reserva participantes en el campeonato individual, pertenecientes al mismo club o en su defecto a la misma Federación Autonómica. Mínimo 4 equipos.</b>	
Orden de salida:	Sorteo individual (Art. 425.3)	Sorteo individual	Orden inverso a la clasificación general
<p>- Será ganador el jinete que obtenga la mayor puntuación después de sumar los resultados en porcentaje con tres decimales de las tres pruebas, dividido por tres. En caso de empate para uno de los tres primeros puestos decidirá la puntuación del último día.</p> <p>- <b>Será ganador el equipo que obtenga la mayor puntuación sumando las tres mejores medias y dividiendo por tres de la prueba del segundo día.</b> En caso de empate decidirá la puntuación del jinete clasificado en tercer lugar.</p> <p>- Los premios deberán ser en especie.</p>			



<b><u>CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENILES</u></b>			
	1er día	2º día	3er día
Pruebas	Ponis Preliminar	Ponis Equipos	Ponis Individual
Participación individual:	Obligatoria: Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas por la RFHE. Art. 422.9. Máx. 2 caballos por jinete	Obligatoria: Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas por la RFHE. Art. 422.9. Máx. 2 caballos por jinete	Obligatoria: 15 primeros clasificados el 2º día, incluidos los empatados en el 15º puesto. Máx. 1 caballo por jinete
Participación equipos:		<b>Equipos de tres o cuatro conjuntos jinete-caballo más un jinete y/o caballo reserva participantes en el Campeonato individual, pertenecientes al mismo club o en su defecto a la misma Federación Autonómica. Mínimo 4 equipos.</b>	
Orden de salida:	Sorteo individual	Sorteo individual	Orden inverso a la clasificación del 2º día.
<p>- Será ganador el jinete que obtenga la mayor puntuación después de sumar los resultados en porcentaje con tres decimales de las tres pruebas, dividido por tres. En caso de empate en uno de los tres primeros puestos decidirá la puntuación del último día.</p> <p><b>- Será ganador el equipo que obtenga la mayor puntuación sumando las tres mejores medias y dividiendo por tres de la prueba del segundo día.</b> En caso de empate decidirá la puntuación del jinete clasificado en tercer lugar</p> <p>- Los premios deberán ser en especie.</p>			